



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO DE OBRAS

DECRETO N° 1.908.1

MAT: ESTABLECE INSPECCIÓN TÉCNICA OBRA "REPOSICIÓN PAÑO CALZADAS DIVERSOS SECTORES".

Laja, 28 de marzo de 2016

VISTOS:

- 1.- Contrato de fecha 22.03.2015, suscrito entre la I. Municipalidad de Laja y don Marco Antonio Zenteno Figueroa, Cédula de Identidad N°10.278.988-1;
- 2.- D.A. N°1.695 de fecha 22.03.2016, que aprueba contrato;
- 3.- Ley N° 19.886 y su Reglamento y Reglamento de Adquisiciones.
- 4.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1. **ESTABLÉZCASE** como Inspección Técnica del proyecto "Reposición Paño Calzadas Diversos Sectores", ID 3735-10-LE16, a don René Vidal Llanos, Director de Obras Municipales. En caso de ausencia del Sr. Vidal lo reemplazará en sus funciones de inspección técnica, don Patricio Aránguiz Arros, Profesional del Depto. de Obras.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



Karina Sepulveda Mora
KARINA SEPULVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



Jose Pinto Albornoz
JOSÉ PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:

- SSMM
- Depto. Control
- D.O.M (3)
- SECPLAN